



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.-23 Mar 2015

DECRETO EXENTO N°: 2.772

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **JEANETTE CERDA FLORES.-**
- 4.- Decreto Exento N° 5583 de fecha 24.09.2014 que designa Alcalde Subrogante a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Dos (2) días** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 25 de Marzo del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE(S) DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

CERDA	FLORES	JEANETTE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. 7.822.005-8 Dirección OBRAS

OBRAS	ASEO
Dependencia	Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

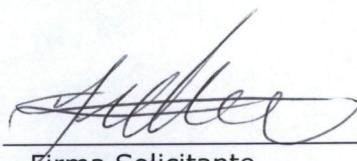
Motivo: Tramites Personales

2	1	0
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del MIERCOLES 25 DE MARZO Y DIA JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARTA CHAMORRO


 Vº Bº Jefe Directo


 Firma Solicitante


 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 17/03/2015.-